Lugar	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos
Fecha	29/01/2025 14:45 – 15:55
Tema	Inducción al PGIRH. Organigrama y responsabilidades del GAGAS
Desarrollo	ORDEN DEL DIA: 1. Objetivo de la Capacitación 2. Introducción 3. Actividades desarrolladas. DESARROLLO: 1. Objetivo Socializar los lineamientos ambientales para el desarrollo de la gestión integral de los residuos Hospitalarios y similares que se generan en la Unidad Operativa procesos, así como la estructura organizacional que comprende este documento, con el fin de que el talento humano tenga el conocimiento de los procedimientos que se llevan a cabo para la gestión interna de los residuos Hospitalarios y Similares. 2. Introducción: La gestión integral de los residuos hospitalarios al interior de la Unidad Operativa está orientada por los parámetros establecidos en este PGIRH, en el cual se contemplan las actividades de generación, segregación en la fuente, movimiento interno, almacenamiento y entrega de los residuos al gestor autorizado, basándose en criterios técnicos, sanitarios y ambientales para garantizar el cumplimiento normativo. El manejo de residuos hospitalarios y similares se rige por los principios básicos de: bioseguridad, gestión integral, minimización en la generación, precaución, prevención y comunicación del riesgo determinados en la normatividad vigente. Para el diseño y la ejecución del PGIRH en la Unidad Operativa, se constituye el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria - GAGAS, el cuál es el responsable de la implementación y verificación del adecuado manejo de los residuos hospitalarios de conformidad a la normatividad aplicable al tema. Dicho grupo está liderado por el coordinador de la unidad operativa y se estructurará con: el responsable ambiental de la unidad operativa, el designado administrativo, el designado de servicios generales, el designado del servicio de salud y el designado de Seguridad tal y como lo muestra la siguiente ilustración:

Fuente: componente de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social.

3. Actividades desarrolladas:

El día 29 de enero del 2025 se realiza la socialización con el equipo de servicios generales, servicio de alimentación y enfermería se da inicio proyectando unas dispositivas en donde se da la inducción al PGIRHS de la comunidad de cuidado hogar clarita santos

Es importante que las personas conozcan que es un residuo peligroso y como se clasifica por ello se brinda la información pertinente

- Residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso21: Un residuo o desecho con riesgo biológico o infeccioso se considera peligroso, cuando contiene agentes patógenos como microorganismos y otros agentes con suficiente virulencia y concentración como para causar enfermedades en los seres humanos o en los animales.
- Biosanitarios. Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados y descartados que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, sistemas cerrados y abiertos de drenajes, medios de cultivo o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca.

• Cortopunzantes. Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para toma de muestra, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, cito cepillos, cristalería entera o rota, entre otros.

• Otros residuos o desechos peligrosos. Los demás residuos de carácter peligroso que presenten características de corrosividad, explosividad, reactividad, toxicidad e inflamabilidad generados en la atención en salud y en otras actividades, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

También es importante dar a conocer las posibles enfermedades al no hacer adecuado manejo de estos residuos:

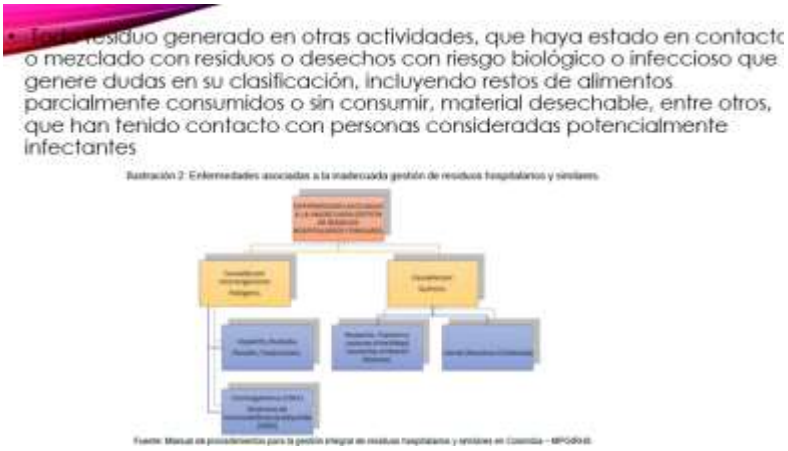

Ilustración 2: Enfermedades asociadas a la inadecuada gestión de residuos hospitalarios y similares

Fuente: Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares en Colombia – MPGIRH

También se da a conocer el organigrama o la estructura que está establecida en el PGIRH

Ilustración 3: Esquema del Sistema de Gestión Integral

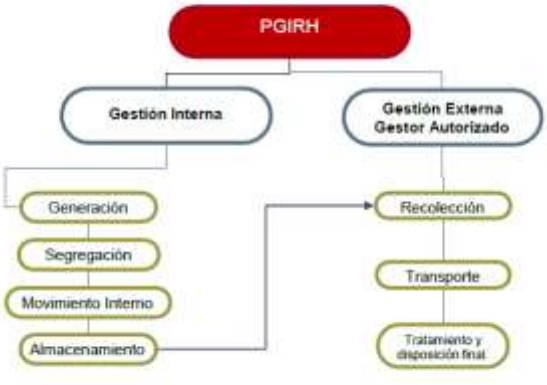

Fuente: componente de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Para el diseño y la ejecución del PGIRH en la Unidad Operativa, se constituye el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria - GAGAS, el cuál es el responsable de la implementación y verificación del adecuado manejo de los residuos hospitalarios de conformidad a la normatividad aplicable al tema.

Dicho grupo está liderado por el coordinador de la unidad operativa y se estructurará con: el responsable ambiental de la unidad operativa, el designado administrativo, el designado de servicios generales, el designado del servicio de salud y el designado de Seguridad y Salud en el trabajo, tal como se muestra en la ilustración 4.

Ilustración 4: Estructura organizacional y funcional del grupo GAGAS.

Por último, se da a conocer el cronograma de capacitaciones para socializar a lo largo del año

Tabla 5: Cronograma de sensibilización.

TEMAS DE SENSIBILIZACIÓN	REPONSABLE	I TRIEMSTRE		II TRIMESTRE		III TRIEMSTRE		IV TRIEMSTRE	
Inducción al PGIRH. Organigrama y responsabilidades del GAGAS.	Responsable Ambiental	X							
Legislación ambiental y sanitaria vigente, incluye socialización de normas o resoluciones de la Secretaria Distrital de Integración Social (adopción de resolución PGIRH).	Responsable Ambiental		X						
Clasificación de los Residuos Hospitalarios y Similares	Responsable Ambiental		X						
Técnicas apropiadas para las labores de limpieza y desinfección.	Designado de Servicios Generales			X					
Socialización del componente interno del PGIRH.	Responsable Ambiental				X				
Socialización del componente externo del PGIRH.	Responsable Ambiental					X			
Socialización del Manual de Conductas Básicas de Bioseguridad, Manejo Integral, expedido por el Ministerio de Salud.	Designado Apoyo y acompañamiento al acceso y servicio de salud						X		
Sistemas de tratamiento y/o disposición de residuos.	Responsable Ambiental							X	
Manejo de efluentes líquidos y emisiones atmosféricas.	Responsable Ambiental								X
Seguridad y Salud en el trabajo. Enfocado a la Seguridad Industrial	Designado de Seguridad y Salud en el trabajo								

Para finalizar se resuelven dudas e inquietudes y se da por terminada la capacitación.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Angie Melissa Suarez Cuitiva	Responsable ambiental	Comunidad de cuidado Hogar Clarita santos
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Conocer e implementar el PGIRH dentro de la comunidad de cuidado	Todos	Todo el año
Próxima reunión	Enero 2025		
Elaboró	Angie Melissa Suarez Cuitiva		

ANEXOS:

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Mayo 07/2024 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Inducción al PGIRH, Organigrama y Responsabilidades 6665 2. Lugar o Localidad o Sede: Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos 3. Fecha y hora: 29-01-2025 14:55 - 15:55

4. Nombre responsable: Angie Melissa Suárez Cutiva 5. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Mónica Caballero R	CC	1035973581	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Contratista	Contratista	monicacaballeroruiz@gmail.com	3146471214	
2	Olga Patricia Guzmán	CC	35416880	CC Hogar Clarita	Aux Cocina	planta	patoguz70@yahoo.com	3187641129	
3	Olga Luisa Rua	C.C	22.545.318	CC Hogar Clarita Santos	Aux cocina	planta	olgaluisarua@hotmail.com	312 3760041	
4	Sandra Jenny León Ruiz	CC	39654740	CC Hogar Clarita Santos	Aux Servicios Generales	contratista	melucha2403@gmail.com	3143165912	
5	Indira Fabiola Lopez Castro	PPT	6016791	CC Hogar Clarita Santos	Aux Servicios Generales	contratista	indirafabiola@gmail.com	3158291517	
6	Celey Fabiola Barrios Cotes	PPT	1168737	CC Hogar Clarita Santos	Auxiliar de Cocina	Contratista	fabiolabarrioscc@gmail.com	3103390334	
7	Carmenza Pavez	CC	35750662	CC Hogar Clarita Santos	cocina	Contratista	carmenza47@hotmail	3127760609	
8	Nataly Mireya Fernandez	CC	52735807	CC Hogar Clarita Santos	cocina	Contratista	fnatalymireya@gmail.com	3197710769	
9	Lilia Leonor Gordillo	CC	1.070.000867	CC Hogar Clarita	Auxiliar de Cocina	Contratista	liliagordillo@hotmail.com	3101558337	
10	Mauricio Contreras	CC	11275 449	CC Hogar Clarita Santos	Mantenimiento	Contratista	mauricio.contreras.d@hotmail.com	3207464175	
11	Yadira Mireya Gómez	CC	52662284	CC Hogar Clarita Santos	Enfermera	Contratista	Yadiramg@hotmail.com	3132291347	
12	CINDY ALEXANDRA RESTREPO	CC	1035911763	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Auxiliar de Enfermería	Contratista	cindyalexandrab@gmail.com	3204360836	
13	Ingrid Karina Gelvez	CC	1076623967	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Auxiliar de Enfermería	Contratista	karinagelvez1966@gmail.com	3153632077	
14	Angela Benitez	CC	39804174	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Aux de Enfermería	Contratista	angiembe@yahoo.com	3114785421	
15	Franci Jara	CC	1070006680	CC Hogar Clarita Santos	Aux de Enfermería	planta	Jarafranci01@gmail.com	3006124917	
16	Yubaro Castillo	CC	1075077871	CC Hogar Clarita	Aux de Enfermería	contratista	yubro castillo 29@gmail	3152780978	
17	Jenny Juliana Rico G.	CC	1075664836	CC Hogar Clarita Santos	Aux de Enfermería	contratista	Jennyricog@gmail.com	3232827391	
18	Cristina Torres Barbosa	CC	35411465	CC Hogar Clarita Santos	Auxiliar de Enfermería	Contratista	cristinatorresbarbosa@gmail.com	3166253376	
19	Angie Melissa Suárez Cutiva	CC	1070016408	CC Hogar Clarita Santos	Gestor ambiental	Contratista	Cshogarclaritasantos@gmail.com	3193918839	
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para los finalidades relacionadas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para conocer o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí diligenciados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la cartelería"

Toda actividad realizada de manera presencial debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner